



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Rentas y Patentes

DR 071
ACR/aod
05.08.2024



REF.: Autoriza sucursales a patente
Comercial Provisoria.

EXENTO N° 0 0 1 2 8 2

Hoy se decretó lo que sigue:

LITUECHE, 05 de agosto de 2024

CONSIDERANDO:

1. La Solicitud de apertura sucursales de patente municipal provisoria, de fecha 14 de mayo de 2024, ingresada en oficina de partes mediante providencia N° 1151 de fecha 22 de mayo de 2024, acompañando la siguiente documentación:
 - Certificados de Roles de Avalúo fiscal N° 0043-006 y N° 00043-0003, fecha de 10-06-2024, N° 0044-0030, N° 00038-00013, N°0040-0098, N° 00039-00022, todos de fecha 22-05-2024, emitidos por el SII.
 - Modificación de contrato de arrendamiento presio Agrícola Modesto del Carmen González y otra a Statkraft Eólico S.A. Repertorio N° 325.2022, Certificado electrónico N° 123456799011 de fecha 14-02-2022, de Notaria y Conservador de Comercio de Melipilla René Alejandro Martínez Loaiza.
 - Modificación de contrato de arrendamiento y texto refundido d, Hilda Irma González y Otros a Statkraft Eólico S.A., Repertorio N° 395.2022, Certificado electrónico N° 123477832346 de fecha 28-02-2022, de Notaria y Conservador de Litueche Marcela Sammur del Rio.
 - Modificación de contrato de arrendamiento de predio agrícola Sociedad Agrícola y Ganadera Los Alamos Limitada a Statkraft Eólico S.A., otorgado el 25-08-2021, Repertorio 165-2021, Certificado electrónico N° 123456820957 de fecha 01-09-2021, de Notario Talagante María Eugenia L-bert Acheritogaray.
 - Modificación de contrato de arrendamiento Francisco Javier Sauman Molina y Otros a Statkraft Eólico S.A., otorgado el 21-12-2023, Repertorio 19.386/2023, Certificado electrónico N° 123456982559 de fecha 23-01-2024, de Notario de Santiago Luis Ignacio Marquehual Mery
 - Modificación de contrato de arrendamiento de predio agrícola Sucesión Carlos Hernán Prado Pino a Statkraft Eólico S.A. otorgado el 17-05-2021, Repertorio 9797-2021, Código N° 202125984, de 36° Notaria de Santiago Andrés Rieutord Alvarado.
 - Contrato de arrendamiento Henriette Eïena Estevez Luque y Pamela Alicia Prado Estévez a Statkraft Eólico S.A., otorgado el 17-04-2024, Repertorio 6891-2024, Certificado electrónico N° 123456850824 de fecha 18-04-2024, de Notario Público Primera Notaria de La Reina Pablo Javier Martínez Loaiza.
 - Modificación de contrato de arrendamiento de predio Agrícola Rosa Mireya Prado Pino a Torsa Chile S.A.otorgado el 05-09-2014, Repertorio 23663/2014, de Notario Público Eduardo Avello Concha.
 - Modificación y Actualización de Información, folio N° 9614752, de direcciones modificadas, emitida por el Servicio de Impuestos Internos de fecha 15-05-2024.
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N° 000507 de fecha 04 de abril de 2024, que autoriza Patente Provisoria a Statkraft Eólico S.A.
- 3.- Informe del Asesor Jurídico del Municipio don Marcos Valle Arrué de fecha 29 de Julio de 2024.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto N° 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 471 de fecha 25-04-2022, que aprueba la Ordenanza de Otorgamiento de Patentes Municipales Provisorias, el Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28.06.2021. Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche. El Decreto Alcaldicio N° 947 de fecha 30 de marzo de 2020, que designa subrogancia de director de control a don Pablo Vial Vera y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Rentas y Patentes



HOJA N° 2 DECRETO N°: 0001282

LITUECHE, 05 de agosto de 2024

DECRETO :

AUTORIZASE la Apertura de Sucursales a Patente Municipal Comercial Provisoria, Rol Comercial 2000599, a la razón social **STATKRAFT EOLICO S.A** , RUT N° 76.138.789-8, representada por don Mario José Reyes Arias, Cédula de Identidad N° 13.558.786-9, para explotar rubro: Generación de Energía: en recinto ubicado en Cardonal Lote B, Rol de Avalúo Fiscal 00038-00132 de la comuna de Litueche,

ASIGNASE a las sucursales los siguientes roles Comerciales:

Rol comercial 2000610 : Parque Eólico el Cardonal, se autoriza su funcionamiento en las dirección ubicada en Cardonal, Rol de Avalúo fiscal 038-13 y en Fdo. Ranquico Lt 3 Rol de Avalúo Fiscal 39-22 de la comuna de Litueche.

Rol comercial 2000611: Parque Eólico Manantiales: se autoriza su funcionamiento en la dirección ubicada en Manantiales Lt 1, Rol de Avalúo Fiscal N° 40-98 de la comuna de Litueche.

Rol comercial 2000612: Parque Eólico Cerrillos: se autoriza su funcionamiento en las direcciones ubicadas en Manantiales, Rol de Avalúo Fiscal N° 044-030, Quebrada Honda, Rol de Avalúo fiscal 43-03, y en Quebrada Honda, Rol de Avalúo fiscal 43-06, de la comuna de Litueche.

DEJASE establecido que la patentes se encuentra autoriza como provisoria por 6 meses, plazo de vigencia 31 de octubre de 2024, mediante decreto Alcaldicio Exento N° N° 000507 de fecha 04 de abril de 2024.


INCORPÓRESE el presente decreto al expediente de la contribuyente que obra en la unidad de Rentas y Patentes Municipales.

ESTABLÉCESE, además que la contribuyente deberá tener a disposición de los fiscalizadores el presente decreto ante eventuales fiscalizaciones.

Y ARCHIVASE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/ACR/AOD/aod
DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Expediente
- Rentas y Patentes
- Secretaría Municipal